

## La práctica profesional, la investigación y la enseñanza en la odontología mexicana

Professional practice, research and teaching in mexican dentistry

Victor López Cámara

UAM-Xochimilco

Correo electrónico: victorio@gmail.com

La práctica profesional de la odontología no debe ser considerada como un fin, sino como el medio cuya finalidad sea realmente la de cuidar la salud bucal de la sociedad.

Se requiere un cambio sustancial en el paradigma dominante de la práctica profesional. El ejercicio actual de la profesión se ha dirigido primordialmente hacia la mutilación y la reconstrucción de daños ocasionados con anterioridad, dejando de lado tanto los aspectos curativos, como las acciones anticipatorias encaminadas a evitar o resolver los aspectos negativos de los procesos patológicos.

Un nuevo paradigma en el tipo de práctica profesional debe orientarse hacia dichos procesos tales como la caries dental, las periodontopatías, el cáncer bucal, así como las manifestaciones bucales de importantes enfermedades sistémicas. Las acciones profesionales deben efectuarse tomando el instante de cada proceso patológico como guía para llevar al cabo las actividades clínicas indicadas para el momento específico, y no esperar a que el problema se aborde en la última etapa de la enfermedad, cuando lo que queda por hacer sea solamente la mutilación o la reconstrucción física de la boca.

Por otro lado, la ciencia debe ser tomada como el fundamento de la práctica profesional.

El conocimiento científico debe explicar y orientar las acciones del odontólogo. La manera de obtener cambios importantes de una práctica artesanal a una científica y social, y darle de este modo el carácter que le corresponde a la profesión, es promoviendo en las escuelas y facultades de odontología el desarrollo de proyectos de investigación científica a donde participen tanto los profesores como los estudiantes, y evaluando críticamente sus presentaciones en congresos de investigación, a donde los evaluadores sean verdaderos investigadores que hayan publicado un determinado número mínimo de artículos en revistas de reconocida calidad y prestigio académico y científico.

La enseñanza de la odontología se lleva a cabo en la actualidad en más de 120 escuelas ubicadas a lo largo de todo el país. La gran mayoría de ellas sigue modelos académicos que tienen el propósito de reforzar el modelo dominante de la práctica tradicional. De la misma manera, la mayoría de escuelas son de índole privado, con objetivos de lucro. Se dice que las escuelas son las que orientan el modo de operar de la práctica de la profesión, cuando en realidad esta no determinan sino reproducen el modelo de práctica dominante.

Por otra parte, el modelo pedagógico es el de la donación-recepción de conocimientos y prácticas tradicionales, con técnicas originadas en el siglo XIX, "enseñadas" por profesores

del siglo XX, para alumnos del siglo XXI. Se insiste sin mucho análisis, en formar egresados con conocimientos y habilidades que corresponden más bien a la formación de técnicos para el manejo de la construcción de aparatos y restauraciones mecánicas. La preparación de verdaderos odontólogos de práctica general se cambia por la de lograr odontólogos con funciones de técnicos. Por otro lado, la enseñanza necesaria para el nivel de licenciatura se pierde entre las funciones del técnico y las del especialista. Los propósitos de los programas educativos que se dirigen a la atención de la sociedad no logran incidir en los indicadores epidemiológicos de la salud bucal, así como tampoco logran ubicar a sus egresados en el mercado profesional esperado.

